

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Con fecha 5 de mayo del 2011 se presentó una comunicación informando la transferencia de acciones de mi representada donde el Ec. Gustavo Uscocovich Loor transfirió una acción a favor del señor Rafael Cuesta Caputi. Acompaño copia de la carta.

No obstante, por un error involuntario, al digitar el valor nominal de cada acción, se tomó el que consta en el portal de la página de la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a captura de pantalla que acompaño, que refleja un dólar cada una, cuando en las escrituras reflejan ser de 0.04 centavos de dólar cada una.

El delegado que estuvo a cargo de revisar el trámite, registró la transferencia, y la nómina se encuentra actualizada de acuerdo a captura que adjunto.

Con tales antecedentes, se copia la anterior distribución del capital accionario y se repite se repite la correcta distribución a fin de que se corrija en el sistema el valor nominal de las acciones, siendo lo correcto el valor de 0.04 centavos de dólar cada una:

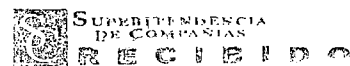
SEGÚN CONSTA EN EL PORTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SMARTSOFT S.A.
Nómina de Accionistas
Al 5 de mayo del 2011

Capital social: Mil dólares de los Estados Unidos de América.

Valor de cada acción: Un dólar.

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Valor total</u>
Gustavo Uscocovich Loor	999	\$ 999,00
Rafael Cuesta Caputi	<u>1</u>	<u>\$ 1,00</u>
	1.000	\$ 1.000,00



27 2017

ST. Carlos Arce D.
C.A.U. - EYE

Nº TRAMITE: 15917-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
27/03/17 5.1.1

SEGÚN CONSTA EN LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

SMARTSOFT S.A.
Nómina de Accionistas
Al 5 de mayo del 2011

Capital social: Mil dólares de los Estados Unidos de América.

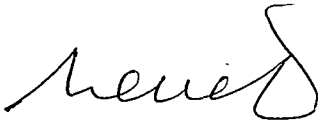
Valor de cada acción: Cuatro centavos de dólar.

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Valor total</u>
Gustavo Uscocovich Loor	24.975	\$ 999,00
Rafael Cuesta Caputi	<u>25</u>	<u>\$ 1,00</u>
	25.000	\$ 1.000,00

Firmo con mi abogado patrocinador y futuras notificaciones a su correo electrónico: evernaza@bufetevernaza.com



ING. TEOFANES GARCÍA LOOR
GERENTE GENERAL



DR. ERNESTO VERNAZA TRUJILLO
REG. CAG. 387

SMARTSOFT S.A.
RUC # 0991513876001

Expediente No. 84877

Guayaquil, 5 de mayo del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que he registrado en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes transferencias:

- **GUSTAVO USCOCOVICH LOOR** con cédula de ciudadanía No. 130400434-2 transfiere Una (01) acción igual, ordinaria y nominativa de un valor de un dólar cada una, a favor del señor **RAFAEL IGNACIO CUESTA CAPUTI** con cédula de identidad No. 090494553-2.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. El Cedente y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expresado en líneas anteriores, cumplo en presentarles la actual nómina de accionistas de mi representada:

SMARTSOFT S.A.
Nómina de Accionistas
Al 5 de mayo del 2011

Capital social: Mil dólares de los Estados Unidos de América.

Valor de cada acción: Un dólar.

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Valor total</u>
Gustavo Uscocovich Loor	999	\$ 999,00
Rafael Cuesta Caputi	<u>1</u>	<u>\$ 1,00</u>
	1.000	\$ 1.000,00

Atentamente,


Ec. Gustavo Uscocovich Loor
Presidente SMARTSOFT S.A.
C.I. No. 1304004342

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBO
2011 MAY 12 10:59



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	SMARTSOFT S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	84877	RUC:	0991513876001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	27/05/1999	PLAZO SOCIAL:	27/05/2049
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD: GUAYAQUIL
PARROQUIA: GUAYAQUIL CALLE: C. LUIS PLAZA DAÑIN NÚMERO: 6
INTERSECCIÓN/MZ. AV. FRANCISCO DE ORELLANA CIUDADELA:
CONJUNTO: BLOQUE:
NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.: CENTRO COMERCIAL PLAZA QUIL
REFERENCIA / UBICACIÓN: FRENTE AL POLICENTRO
PISO: 6 TELÉFONO1: 394082 TELÉFONO2:
FAX: 287335 CORREO ELECTRÓNICO 1: guscocov@smartelectronica.com
CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:
CELULAR: 0999484555 PERTENECE A M.V.: NO SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.: G4741.11
OBJETO SOCIAL: 2.-la compañía tendrá por objeto dedicarse a:a) ofrecer y prestar servicios de desarrollo diseño, importación, exportación, comercialización interna, distribución, etc.

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 1000.0000 CAPITAL 2000.0000 VALOR X ACCIÓN: 1.0000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
1303977878	GARCIA LOOR TEOFANES LIZARDO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	7/11/13 12:00 AM	5	15/07/2013	13626	27	RL
1304004342	USCOCOVICH LOOR GUSTAVO RAUL	ECUADOR	PRESIDENTE	5/15/07 12:00 AM	5	16/05/2007	9677	27	RL

FECHA DE EMISIÓN: 20/03/2017 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob./portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DOSU0670015

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

84877

No. de RUC de la Compañía:

0991513876001

Nombre de la Compañía:

SMARTSOFT S.A.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0904945532	CUESTA CAPUTI RAFAEL IGNACIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
2	1304004342	USCOCOVICH LOOR GUSTAVO RAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 999,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

1,000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 20/03/2017 15:35:02

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001188153

20/03/2017 15:12:03

SMARTSOFT S.A.

RUC # 0991513876001

Expediente No. 84877

Guayaquil, 5 de mayo del 2011

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que he registrado en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes transferencias:

- **GUSTAVO USCOCOVICH LOOR** con cédula de ciudadanía No. 130400434-2 transfiere Veinticinco (25) acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor cuatro centavos de dólar cada una, equivalente al valor de \$ 1, a favor del señor **RAFAEL IGNACIO CUESTA CAPUTI** con cédula de identidad No. 090494553-2.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. El Cedente y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expresado en líneas anteriores, cumpla en presentarles la actual nómina de accionistas de mi representada:

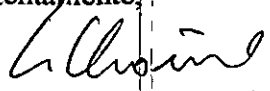
SMARTSOFT S.A.
Nómina de Accionistas
Al 5 de mayo del 2011

Capital social: Mil dólares de los Estados Unidos de América.

Valor de cada acción: Cuatro centavos de dólar.

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Valor total</u>
Gustavo Uscocovich Loor	24.975	\$ 999,00
Rafael Cuesta Caputi	25	\$ 1,00
	25.000	\$ 1.000,00

Atentamente,


Ec. Gustavo Uscocovich Loor
Presidente SMARTSOFT S.A.
C.I. No. 1304004342



Nº TRAMITE: 15917-0041-17 17/04/17 5:18

DOCUMENTO: Documentos de Soporte

EXPEDIENTE 84877
NUMERO DE TRAMITE 15917-0041-17

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

ING. TEOFANES GARCÍA LOOR, Gerente General de la compañía **SMARTSOFT S.A.** a usted atentamente digo:

Me permito acompañar la carta de transferencia de acciones del 5 de mayo del 2011, corregida, con el valor nominal y la cantidad de acciones correctas, para reemplazar la que se encuentra en el sistema y poder actualizar la nómina de accionistas de mi representada en la base de datos institucional.

A ruego del peticionario su abogado patrocinador autorizado. Correo electrónico: evernaza@bufetevernaza.com



DR. ERNESTO VERNAZA TRUJILLO
REG. CAG. 387



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

17 ABR 2017

Sr. Alejandro León
C.A.U. - GYE